

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos _____

Nombre _____

DNI/CIF _____

Dirección _____

Población _____

C.P. _____ Provincia _____

Teléfonos _____ / _____

e-mail _____

Ocupación _____

INSCRIPCIÓN

Se remitirá por correo electrónico a la atención de María Cantarero, email: maria.cantarero@alu.uclm.es

La inscripción, que se llevará a cabo por el orden en que se reciban las solicitudes, comenzará el 1 de septiembre y finalizará el 5 de octubre de 2015, siendo el número de plazas limitadas al aforo. Una vez hecha la inscripción la UCLM remitirá por correo electrónico carta de pago para que se proceda al ingreso de la matrícula.

MATRÍCULA

30€ cuya cantidad se ingresará al recibir la carta de pago de la UCLM.

INFORMACIÓN SOBRE LA JORNADA

Teléfono: 967 24 73 54

En cumplimiento del art. 5.1 de la LO de 15/99, queda vd. Informado que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad de la UCLM como titular del fichero, teniendo derecho en todo caso a exigir el acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los mismos. Los datos recabados tienen por finalidad el envío de cursos y actividades realizadas por la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, quedando en todo caso garantizado el uso legítimo y seguridad de tales datos de carácter personal.

JORNADA DE ESTUDIO

EFFECTOS LABORALES DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES INDEFINIDOS NO FIJOS

8 OCTUBRE 2015

**LUGAR: FACULTAD DE RELACIONES
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA
MANCHA, EN ALBACETE**

ORGANIZA:



COLABORA:



Editorial  Bomarzo

PRESENTACIÓN

Tras las últimas elecciones municipales y autonómicas se viene oyendo con frecuencia la conveniencia de gestionar directamente servicios públicos que hasta la fecha eran objeto de adjudicación a una empresa contratista, hablándose de mecanismos de reversión/rescate hacia las Administraciones Públicas que vienen obligadas a la prestación de dichos servicios.

Los mecanismos de lo que se ha dado en llamar municipalización de servicios públicos plantean múltiples problemas legales acerca de su viabilidad, presentando una notoria incidencia sobre las relaciones laborales con los trabajadores que hasta la fecha vienen prestando dichos servicios por cuenta de las empresas contratistas, particularmente en lo que se refiere a las condiciones de integración de dichos trabajadores en las Administraciones Públicas o en entidades mercantiles de capital público.

Para analizar estas cuestiones se ha diseñado esta jornada de trabajo con participación de expertos en la materia.

PROGRAMA DÍA 8 DE OCTUBRE

10,00: **Recogida de material y acreditaciones.**

10,15: **Presentación.** ÁNGELA VALLINA, Diputada en el Parlamento Europeo Grupo IUE.

10,45: **Mesa 1. Municipalización de servicios públicos.**
Moderador: ANTONIO BAYLOS GRAU, Catedrático de Derecho del Trabajo de la UCLM.

Contenidos:

1. Procedimientos de municipalización de contratos de servicios públicos y sus efectos laborales.

Ponente: RAFAEL LÓPEZ PARADA, Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla y León/Valladolid.

2. Gestión de servicios por entidades mercantiles de capital público, con incorporación de los trabajadores de las contratas de servicios.

Ponente: CARLOS ALFONSO MELLADO, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

3. Posición sindical entorno a la municipalización de servicios públicos.

Ponente: RAÚL OLMOS MATA, Secretario de Acción sindical de Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

16,30: **Mesa 2. Los trabajadores indefinidos no fijos al servicio de las Administraciones Públicas.**

Moderador: JOAQUÍN APARICIO TOVAR, Catedrático de Derecho del Trabajo de la UCLM.

Contenidos:

1. Los trabajadores indefinidos no fijos en la jurisprudencia actual del Tribunal Supremo.

Ponente: ROSA M^a VIROLÉS PIÑOL, Magistrada de la Sala 4^a del Tribunal Supremo.

2. Mecanismos de consolidación de los trabajadores indefinidos no fijos. Incidencia de la normativa autonómica.

Ponente: RICARDO MORÓN PRIETO, Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid.

3. La incidencia de las normas administrativas en la situación de los trabajadores indefinidos no fijos.

Ponente: MARÍA DE SANDE PÉREZ-BEDMAR, Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid.

19,00: **Clausura de la jornada.**